



## CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

**003**

**PARA:** Direcciones Locales de Salud, Empresas Sociales del Estado –ESE-, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS-.

**DE:** Dirección

**ASUNTO:** Requisitos mínimos para presentación de proyectos y asignación de recursos en casos excepcionales o de emergencia, por parte del Ministerio de Salud Y Protección Social.

**FECHA:** 13/01/2015

De conformidad a correo electrónico enviado por parte de la oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres del *Ministerio de Salud y Protección Social*, se informa a *Direcciones Locales de Salud, ESE e IPS*, que a partir del 1º de enero de 2015, los requisitos mínimos para presentación de proyectos y asignación de recursos en casos excepcionales, como situaciones de emergencia o desastre son los siguientes:

1. Tener como soporte el Acta de Concejo Municipal o Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, una declaratoria de calamidad pública, declaratoria de desastre o estado de excepción según corresponda, acta de comité hospitalario de emergencia, etc.
2. La Entidad beneficiaria de los recursos debe presentar el plan de acción con el cual se ejecutaran los recursos.
3. Diligenciar y adjuntar la lista de chequeo anexa.

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONE, DOTACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y TRANSPORTE (Vehículos ambulancia y unidades móviles):**

1. La metodología bajo la cual se formula el proyecto debe corresponder a la establecida por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional para el caso la metodología general ajustada. (MGA)
2. Contar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal vigente de la(s) institución(es) que concurren en la cofinanciación del proyecto.
3. Certificación de viabilidad técnica del proyecto, expedido por la Dirección Departamental o Distrital de Salud.
4. Diligenciar y adjuntar la lista de chequeo anexa.



## CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 2

### LISTA DE CHEQUEO

Nombre del Proyecto	(1)
Entidad que lo presenta	(2)

No	Requisito	SI(3)	NO(4)	No Aplica (5)	Página Nro.(6)
A	Proyecto presentado en Metodología MGA.				
B	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
C	Certificación de viabilidad técnica				
D	Certificación del Plan Bienal				

#### Indicaciones para diligenciar formato.

- (1) Diligencie el Nombre del Proyecto.
- (2) Diligencie el nombre de la entidad que presenta el proyecto.
- (3) Indique si el proyecto **cumple** con el requisito.
- (4) Indique si el proyecto **no cumple** con el requisito.
- (5) Indique si el requisito no aplica para el proyecto presentado.
- (6) En que página y/o folio se encuentra el documento.

Los documentos se deben presentar preferiblemente en medio magnéticos.

Toda solicitud que no cumpla con la totalidad de los requisitos previamente definidos será devuelta sin estudio técnico para los ajustes pertinentes.

**Para mayor información pueden consultar los requisitos en la página del [www.idsn.gov.co](http://www.idsn.gov.co) en el icono subdirección de calidad y aseguramiento- red de urgencias y emergencias-requisitos mínimos proyectos e icono de Planeación –gestión de proyectos- requisitos mínimos proyectos.**

#### ORIGINAL FIRMADA

**ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO**

Directora IDSN

Proyectó:	Original firmada Álvaro Álvarez Eraso Jefe Oficina Asesora de Planeación	Revisó:	Original firmada Lucy Marcela Mora Guerrero Profesional especializado
Firma	Fecha: 13/01/15	Firma	Fecha: 13/01/15